INFORME ACTA DE COBRO No. 1

PERIODO ACTA DE COBRO

22 DE JULIO A 14 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATO DE OBRA SOP-388-2026

MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU-1204-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PROFESIONALES 238

UBATÉ, CUNDINAMARCA

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 3
3. ALCANCE DEL PROYECTO 3
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
5. CANTIDADES EJECUTADAS 5
6. ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS 5
7. AVANCE DE OBRA 10
8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES 12

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación Municipio de Ubaté, Cundinamarca. Fuente: Documento diagnostico resumen técnico, CONTRATO SOP-388-2026. 4
Ilustración 2. Vías a intervenir en el proyecto. Fuente: Documento diagnostico resumen técnico, CONTRATO SOP-388-2026. 5
Ilustración 3. Antes de intervención CALLE 6 7
Ilustración 4. Después de intervención CALLE 6 7
Ilustración 5. Antes de intervención CALLE 8 7
Ilustración 6. Después de intervención CALLE 8 7
Ilustración 7. Antes de intervención CALLE 12 7
Ilustración 8. Después de intervención CALLE 12 7
Ilustración 9. Antes de intervención CALLE 9 7
Ilustración 10. Después de intervención CALLE 9 7
Ilustración 11. Antes de intervención CALLE 1 7
Ilustración 12. Después de intervención CALLE 1 7
Ilustración 13. Antes de intervención CALLE 10 7
Ilustración 14. Después de intervención CALLE 10 7

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del presente informe se describen las actividades de obra ejecutadas en el periodo comprendido entre el 23 de julio al 14 de octubre de 2026, las cuales son insumo fundamental para el acta de cobro No. 1 que acompaña el presente informe. En el cuerpo de este documento podremos encontrar una exposición detallada de lo que ha sido la ejecución de los trabajos adelantados en marco del desarrollo del Contrato de Obra cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU-1204-2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SOP-388-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE UBATÉ
NIT CONTRATANTE:	899.999.281-2
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROFESIONALES 238
NIT CONTRATISTA:	902.082.373-5
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	CAMILO JOSÉ FUENMAYOR INFANTE
No. CC R.L CONTRATISTA:	7.601.740
OBJETO CONTRACTUAL:	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU-1204-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2026.
VALOR CONTRACTUAL:	DOS MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 2.607.794.039,72) M/CTE - AIU INCLUIDO
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	UBATÉ – CUNDINAMARCA, JULIO 14 DE 2026.
ACTA DE INICIO:	22 DE JULIO DE 2026
ADICINES/PRORROGAS/ SUSPENCIONES:	N/A

3. ALCANCE DEL PROYECTO

La ejecución del contrato se desarrollará conforme a las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación LICITACION PÚBLICA LP-003-2026, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención se encuentra ubicado en el Municipio de Ubaté, cuyo nombre colonial es Villa de San Diego de Ubaté. Este es un municipio del departamento de Cundinamarca (Colombia) ubicado en la de la Provincia de Ubaté, de la que es capital. Se encuentra en la entrada al valle de Ubaté, a 95 km de Bogotá y a 50 km de Chiquinquirá. El municipio tiene una población de 21.966 habitantes. La provincia limita al norte, noroeste y noreste con el departamento de Boyacá; al occidente con la provincia de Rio negro; al sur con la provincia de Sabana Centro y al sureste y oriente con la provincia de Almeida

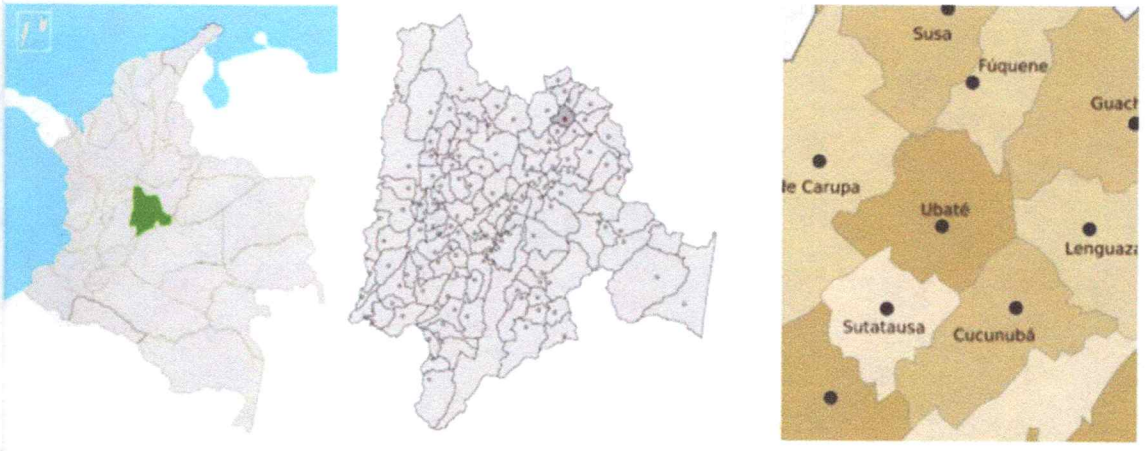


Ilustración 1. Ubicación Municipio de Ubaté, Cundinamarca. Fuente: Documento diagnostico resumen técnico, CONTRATO SOP-388-2026.

El proyecto del mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Ubaté – Cundinamarca se distribuye tal y como puede observarse en la siguiente ilustración. Las vías evaluadas corresponden a la Cll 6 #4 a 11, Cra 6 #4 a 10, Cra 8 #5 a 10, Cll 12 #4 a 7, Cll 8 #4 a 9, Cll 9 #4 a 9, Cra 7 #7 a 9, Cll 7 #7 a 9, Cll 11 #8a 9 y la Dig 5 # 5 a 6.

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

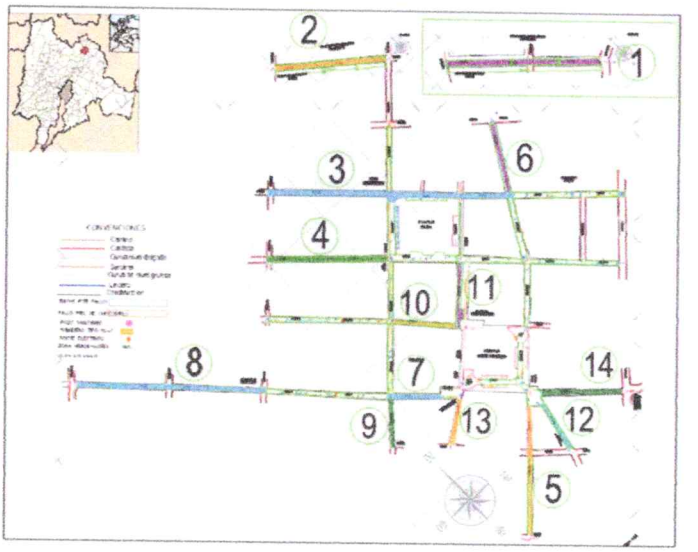


Ilustración 2. Vías a intervenir en el proyecto. Fuente: Documento diagnostico resumen técnico, CONTRATO SOP-388-2026.

5. CANTIDADES EJECUTADAS

En el presente informe se presentan las cantidades de obra ejecutadas desde el 22 de julio hasta el 14 de octubre de 2026 y se presentan a continuación:

ACTA PARCIAL No. 1			
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1,1	Corte de capa asfáltica existente	ML	308,64
1,2	Riego de imprimación	M2	2.484,33
1,3	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfáltico)	M3	247,10
1,5	Fresado concreto asfáltico (e=5-12 cm)	M2	14.642,52

6. ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Durante la ejecución del contrato de obra cuyo objeto corresponde al "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU-1204-2025", las actividades desarrolladas se han concentrado en la ejecución de trabajos de fresado de la carpeta asfáltica existente, con el fin de remover las capas superficiales deterioradas y corregir irregularidades presentes en la vía. Esta actividad ha permitido recuperar las condiciones geométricas requeridas para la posterior conformación de la estructura de pavimento.

Adicionalmente, durante el desarrollo de las actividades de fresado se ha realizado la verificación continua de las condiciones de la superficie intervenida, identificando sectores

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

con diferentes niveles de deterioro y espesores variables de la carpeta asfáltica existente. Esta situación ha requerido ajustes operativos en los rendimientos de obra y en la programación de los frentes de trabajo, con el fin de garantizar la remoción uniforme del material y el cumplimiento de las profundidades establecidas en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

En virtud de lo anterior, el Consorcio Profesionales 238 recomienda la remoción del material asfáltico remanente y la reconformación de la base granular en los tramos que no se ha intervenido con instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19, con el propósito de prevenir la reflexión de las fisuras existentes sobre la nueva capa de rodadura, garantizando así un mejor desempeño y durabilidad de la estructura del pavimento.

Posteriormente, una vez verificada la adecuada preparación de la superficie y realizadas las labores de limpieza para eliminar material particulado y elementos sueltos, se llevó a cabo la aplicación de riego de imprimación mediante emulsión asfáltica, garantizando la adecuada adherencia entre la superficie existente y la nueva capa de mezcla asfáltica. Esta actividad contribuye a mejorar la cohesión estructural del pavimento, reducir la permeabilidad y optimizar el comportamiento de las capas ante las cargas de tránsito.

Finalmente, se ejecutaron las actividades correspondientes al suministro, extendido, conformación y compactación de mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19, empleando equipo especializado para asegurar el cumplimiento de los espesores, bombeos y pendientes definidos en el diseño. Durante el proceso se realizaron controles de temperatura, densidad y compactación, con el fin de garantizar las condiciones de calidad exigidas por las especificaciones técnicas del proyecto. La instalación de esta capa de rodadura permitirá mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad y confort de los usuarios, además de incrementar la capacidad estructural y la vida útil de la vía intervenida.

En cuanto al componente financiero, para el período evaluado se tenía programada una inversión acumulada de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($568.870.012,31). No obstante, la ejecución financiera alcanzó un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($542.720.201,04), equivalente al 95,40 % de la inversión programada para el período. Si bien se evidencia una leve diferencia respecto de la meta financiera prevista, el comportamiento de la ejecución mantiene correspondencia con el avance físico registrado en la obra, reflejando un adecuado manejo de los recursos y una dinámica de ejecución alineada con las actividades desarrolladas durante el período objeto del presente informe.

Por otra parte, en el componente administrativo y técnico del contrato, se identificó la necesidad de tramitar el modificatorio No. 1, con el propósito de incorporar soluciones que garanticen el adecuado manejo de aguas superficiales en algunos tramos objeto de intervención. Durante las verificaciones de campo se evidenció que ciertos sectores

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

presentan pendientes longitudinales reducidas, condición que podría favorecer la generación de empozamientos una vez se ejecute la colocación de la carpeta asfáltica, afectando las condiciones de funcionalidad y durabilidad del pavimento.

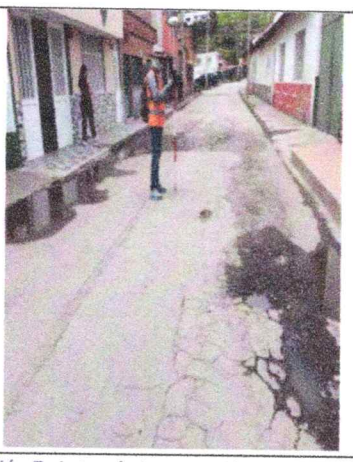
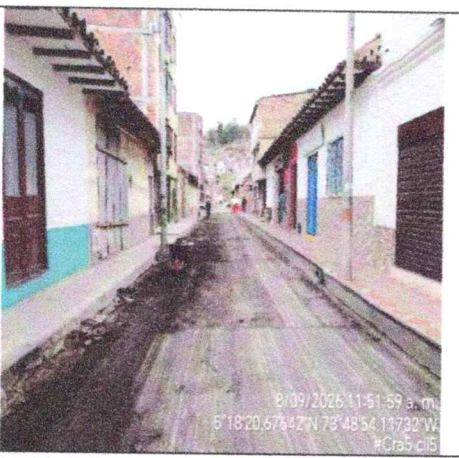
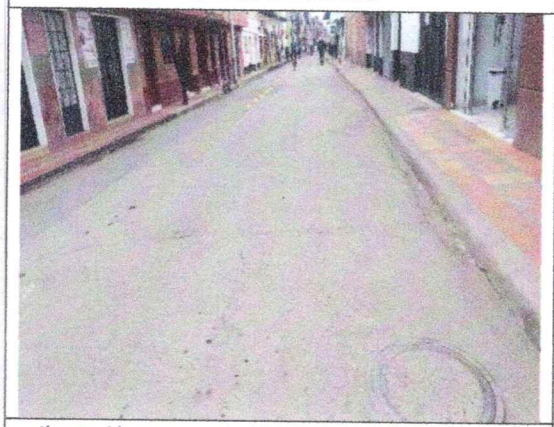
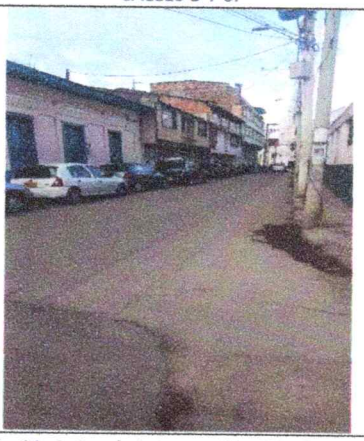
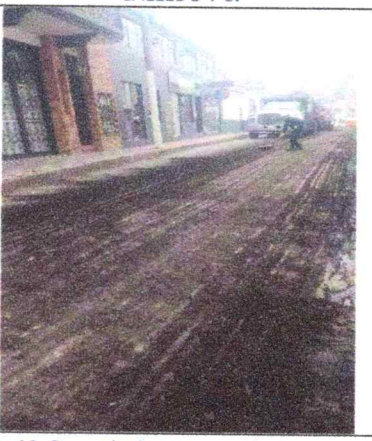
En este sentido, actualmente se adelanta el trámite correspondiente para la aprobación del modificatorio, mediante el cual se busca implementar las medidas técnicas necesarias para optimizar el drenaje superficial de las vías intervenidas y asegurar el correcto comportamiento hidráulico de la infraestructura. La aprobación de este ajuste resulta fundamental para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, así como la calidad y sostenibilidad de las obras ejecutadas en el marco del Convenio ICCU-1204-2025.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del presente informe.

- **FRESADO DE CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-12 CM)**

ESTADO PREVIO	ESTADO POSTERIOR
	
Ilustración 3. Antes de intervención CALLE 6.	*Ilustración 4. Después de intervención CALLE 6.*
	
Ilustración 5. Antes de intervención CALLE 6 ENTRE CARRERAS 9 Y 10.	*Ilustración 6. Después de intervención CALLE 6 ENTRE CARRERAS 9 Y 10.*

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

	
Ilustración 7. Antes de intervención CARERA 6 ENTRE CALLES 5 Y 6.	*Ilustración 8. Después de intervención CARERA 6 ENTRE CALLES 5 Y 6.*
ESTADO PREVIO	**ESTADO POSTERIOR**
	
Ilustración 9. Antes de intervención CARERA 8 ENTRE CALLES 5 Y 6.	*Ilustración 10. Después de intervención CARERA 8 ENTRE CALLES 5 Y 6.*
	
Ilustración 11. Antes de intervención CALLE 12 ENTRE 5 Y 7.	*Ilustración 12. Después de intervención CALLE 12 ENTRE 5 Y 7.*

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

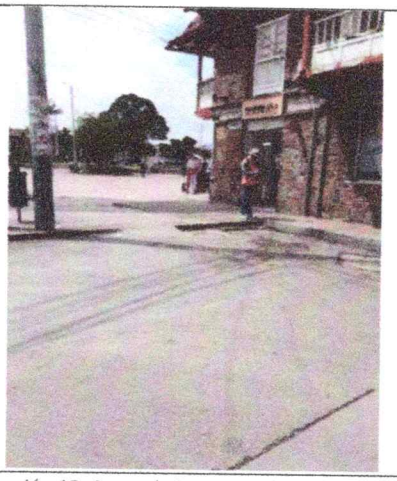


Ilustración 13. Antes de intervención CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 8.

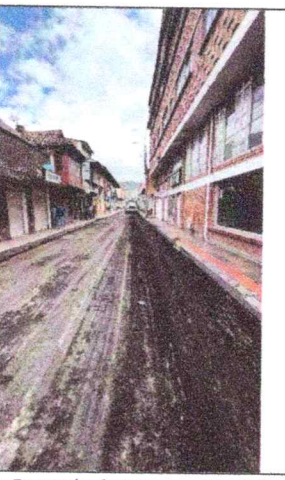


Ilustración 14. Después de intervención CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 8.

- **IMPRIMACIÓN E INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MDC-19**



Ilustración 3. Riego de imprimación CRA 7 ENTRE CALLES 7 Y 8.

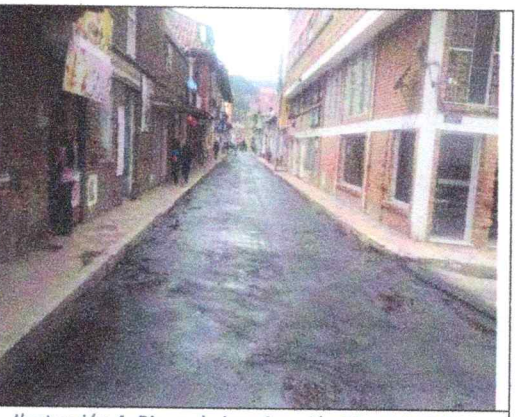


Ilustración 4. Riego de imprimación CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 8.

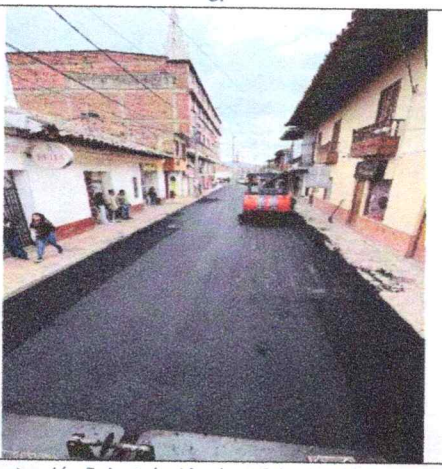


Ilustración 5. Instalación de asfalto CALLE 7 ENTRE CARRERAS 7 Y 8.



Ilustración 6. Instalación asfalto CRA 7 ENTRE CALLES 7 Y 8.

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

- **CORTE DE CAPA ASFALTICA EXISTENTE**

	
Ilustración 7. Corte de asfalto existente CRA 7 ENTRE CALLES 7 Y 8.	*Ilustración 8. Corte de capa asfáltica existente CALLE 9 ENTRE CARRERA 8 Y 9.*

7. AVANCE DE OBRA

Durante el período comprendido entre el 22 de julio y el 14 de octubre 2026, el proyecto presentaba una meta de avance físico programado del 21.81%. No obstante, a la fecha de corte del presente informe, el CONSORCIO PROFESIONALES 238 registra una ejecución física acumulada del 20.81%, lo que representa un atraso de 1 punto porcentual respecto a la programación establecida. A continuación, se adjunta el balance del Acta Parcial No. 1.

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

Alcaldía de Ubaté

CONSORCIO PROFESIONALES 238

ACTA PARCIAL No. 1

			FECHA DEL ACTA	14/10/2026		CONTRATO DE OBRA No.	SOP-388-2026		
FECHA DEL CONTRATO	14/7/2026		PRORROGA AL CONTRATO	N/A	MESES				
VALOR INICIAL	$ 2.607.794.039,72		PLAZO TOTAL ACUMULADO	N/A	MESES	OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ, CUNDINAMARCA BAJO EL CONVENIO ICCU-1204-2025		
VALOR ADICION	$ 0,00		PLAZO POR EJECUTAR	N/A	MESES	CONTRATISTA	CONSORCIO PROFESIONALES 238		
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 2.607.794.039,72		TIEMPO SUSPENSION 1	N/A	MESES	INTERVENTOR	CONSORCIO MyH		
FECHA ACTA DE INICIO	22/7/2026		TIEMPO SUSPENSION 2	N/A	MESES	SUPERVISOR	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE UBATÉ		AMORTIZACION ANTICIPO
FECHA TERMINACION SEGUN CONTRATO	22/11/2026		PLAZO TOTAL	N/A	MESES	PAGOS	$ A PAGAR. ACTA 1	$ 542.720.201,04	0% AMORTIZACI. ACTA 1 N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	4	MESES	$ EJECUTADO ACTA 1	$ 542.720.201,04	20,81%		$ A PAGAR. ACTA 2	$ 0,00	0% AMORTIZACI. ACTA 2 N/A
			$ EJECUTADO ACTA 2	$ 0,00	0,00%		$ A LIQUIDACIÓN	$ 0,00	0% TOTAL AMORTIZADO N/A
			$ TOTAL EJECUTADO	$ 542.720.201,04	20,81%		$ TOTAL	$ 542.720.201,04	0% POR AMORTIZAR N/A

				CONDICIONES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS				AVANCE DE EJECUCIÓN										
													ACTA ANTERIOR			PRESENTE ACTA			ACUMULADO				
ITEM	ITEM ICCU	ACTIVIDAD	UN	CANT.	V. UNIT.	V.TOTAL	(+/-)	CANT.	V. UNIT.	CANT. DEFINITIVA	VALOR FINAL	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR	%	CANT. EJECT	CANT POR EJECUT.
		CAPÍTULO 1 - REHABILITACION DE VIAS																				
1,1		CORTE DE CAPA ASFALTICA EXISTENTE	ML	186,38	$ 5.956,39	$ 1.085.600,15				186,38	$ 1.085.600,15	0,00	$ -	0%	308,64	$ 1.714.924,51	166%	308,64	$ 1.714.924,51	166%	308,64	-122,26
1,2		RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	15295,52	$ 5.721,80	$ 87.517.975,34				15.295,52	$ 87.517.975,34	0,00	$ -	0%	2.484,33	$ 14.214.836,30	16%	2484,33	$ 14.214.836,30	16%	2.484,33	12.811,19
1,3		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	1529,56	$ 1.091.731,58	$ 1.669.868.953,89				1.529,56	$ 1.669.868.953,89	0,00	$ -	0%	260,90	$ 284.832.768,95	17%	260,90	$ 284.832.768,95	17%	260,90	1.268,66
1,4		SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE (Incluye limpieza, suministro e instalación de fondo y emulsión asfáltica CRR-1)	ML	186,38	$ 10.756,39	$ 2.004.776,15				186,38	$ 2.004.776,15	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	186,38
1,5		FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (t=5-12 cm)	M2	15748,88	$ 7.327,82	$ 115.404.950,74				15.748,88	$ 115.404.950,74	0,00	$ -	0%	14.642,52	$ 107.297.771,78	93%	14642,52	$ 107.297.771,78	93%	14.642,52	1.106,36
1,6		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	45,35	$ 61.300,75	$ 2.779.988,10				45,35	$ 2.779.988,10	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	45,35
		CAPÍTULO 2 - ADECUACIONES REDES, COMPLEMENTOS Y SEÑALIZACION																				
2,1		NIVELACION DE POZOS DE INSPECCIÓN Di= 1,2. E=0,25M. H=0,21M (INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLIION)	UND	20,00	$ 202.210,53	$ 4.044.210,53				20,00	$ 4.044.210,53	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	20,00
2,2		SUMINISTRO E INSTALACION DE CUNETA PREFABRICADA ANCHO 20CM	ML	2266,82	$ 21.579,70	$ 48.917.293,85				2.266,82	$ 48.917.293,85	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	2.266,82
2,3		NIVELACION Y ADECUACION DE SUMIDEROS DE DESAGUE (INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICION)	UND	17,00	$ 104.542,11	$ 1.777.215,79				17,00	$ 1.777.215,79	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	17,00
2,4		CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M CONCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UND	4,00	$ 995.048,87	$ 3.980.195,49				4,00	$ 3.980.195,49	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	4,00
2,5		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	4544,52	$ 5.152,63	$ 23.416.237,26				4.544,52	$ 23.416.237,26	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	$ -	0%	0,00	4.544,52
		SUB TOTAL				$ 1.960.747.398,29					$ 1.960.747.398,29					$ 408.060.301,54			$ 408.060.301,54			
		ADMINISTRACION	25%			$ 490.186.849,57		ADMINISTRACION	25%		$ 490.186.849,57		ADMINISTRACION	25%		$ 102.015.075,38			102.015.075,38			
		IMPREVISTOS	3%	33%		$ 58.822.421,95		IMPREVISTOS	3%		$ 58.822.421,95		IMPREVISTOS	3%		$ 12.241.809,05			12.241.809,05			
		UTILIDADES	5%			$ 98.037.368,91		UTILIDADES	5%		$ 98.037.368,91		UTILIDADES	5%		$ 20.403.015,08			20.403.015,08			
		TOTAL				$ 2.607.794.039,72		TOTAL			$ 2.607.794.039,72		TOTAL			$ 542.720.201,04	20,81%		542.720.201,04			

CONSOLIDADO		
VALOR DEL CONTRATO	AVANCE (%)	$ 2.607.794.039,72
VALOR ACTA 1	20,81%	$ 542.720.201,04

Ilustración 9. Balance Acta de cobro No. 1

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Se concluye que:

- Durante el período comprendido entre el 22 de julio y el 14 de octubre de 2026, el proyecto registró un avance físico acumulado del 20,81 %, frente a un avance programado del 21,81 %, evidenciándose una diferencia de 1,00 punto porcentual respecto a la programación establecida. No obstante, el desarrollo de las actividades ejecutadas mantiene una tendencia favorable y permite prever la recuperación gradual de la programación durante los próximos períodos de ejecución.

- Se ejecutaron satisfactoriamente las actividades de fresado de concreto asfáltico, corte de capa asfáltica existente, riego de imprimación e instalación de mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato y garantizando las condiciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura vial intervenida.

- En el componente financiero, la ejecución acumulada alcanzó un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS UN PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($542.720.201,04), equivalente al 95,40 % de la inversión programada para el período, fijada en QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($568.870.012,31), evidenciando una adecuada gestión de los recursos asignados al contrato.

- Durante las inspecciones realizadas en campo se identificaron sectores con limitaciones en el drenaje superficial asociadas a bajas pendientes longitudinales, situación que fundamenta la necesidad de adelantar el Modificatorio No. 1, orientado a implementar soluciones técnicas que garanticen la adecuada evacuación de aguas y la durabilidad de las obras ejecutadas.

- El balance general del período permite concluir que las actividades desarrolladas contribuyen al cumplimiento del objeto contractual, manteniendo condiciones técnicas, administrativas y financieras favorables para la continuidad del proyecto.

Por otro lado, se recomienda que:

- Priorizar la gestión, revisión y aprobación del Modificatorio No. 1, dado que las obras asociadas al manejo de aguas superficiales son fundamentales para asegurar el adecuado desempeño funcional y estructural de la carpeta asfáltica a instalar.

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com

- Continuar con la ejecución de las actividades de conformación de la estructura de pavimento, asegurando la remoción de materiales deteriorados y la adecuada preparación de las superficies antes de la instalación de nuevas capas asfálticas, con el fin de minimizar la aparición de fisuras reflejadas y optimizar la vida útil de la intervención.

- Mantener el seguimiento permanente de los indicadores físicos y financieros del contrato, implementando las acciones necesarias para cerrar la brecha existente frente a la programación y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para los próximos períodos.

- Continuar fortaleciendo la coordinación entre contratista, interventoría y entidad contratante para agilizar la atención de aspectos técnicos, administrativos y contractuales que incidan en el desarrollo oportuno de las obras.

- Mantener los controles de calidad asociados a la aplicación de imprimación, producción y colocación de mezcla asfáltica MDC-19, verificando permanentemente aspectos como temperatura, densidad, compactación y acabado superficial, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

CAMILO JOSÉ FUENMAYOR INFANTE
REPESENTANTE LEGAL CONSORCIO PROFESIONALES 238

Dir.: Cra 46 #152-82 Of. 238, Bogotá
Correo: consorciop238@gmail.com